



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00902579

VISTO

El Expediente EX-2023-00902579- -UNC-ME#FAUD por el que la Vicepresidente de la Red Argentina del Paisaje doctora arquitecta Virginia Piñero solicita que se declare de interés académico el "XIII ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED ARGENTINA DEL PAISAJE (RAP)",

Y CONSIDERANDO:

Que bajo el tema "Paisaje: Territorio - Identidad" se convoca los nodos de la RAP con el objetivo de compartir experiencias y conocimientos.

Que se reflexiona sobre el paisaje como un espacio vital en el que se integran el Territorio y la Identidad, con una mirada holística que hable de su complejidad y fragilidad.

Que el evento cuenta con el auspicio y la participación del Rector de la UNCA ingeniero Oscar Arellano, el Intendente de Fray Mamerto Esquiú señor Guillermo Ferreyra como así también de invitados/as referentes del paisaje e integrantes de la Red Argentina del Paisaje que comparten sus experiencias e investigaciones en torno al tema propuesto.

Que se presenta, además un panel dedicado a la Legislación del Paisaje, "Una ordenanza para una gestión responsable del Paisaje", y se trabaja en talleres a partir de las conferencias sobre tres ejes propuestos: Paisaje, Territorio e Identidad, con el objetivo de aportar a la construcción colectiva de conceptos y modos de abordaje.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valorado de interés el evento realizado.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el "XIII ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED ARGENTINA DEL PAISAJE (RAP)", realizado del 3 al 5 de noviembre de 2023, en Catamarca.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LF./